NÚMERO 2026060735

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÁJAR

Administración

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2026

OEP 2026

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace de público conocimiento que se ha aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria de la celebrada el día 12-11-26 y por delegación permanente de la Alcaldía-Presidencia, la oferta de empleo público de este Ayuntamiento de Cájar, correspondiente al ejercicio de 2026, en la que se han incluido las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	VACANTE
Técnico de Gestión	A2	Administración General	1

DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	VACANTE
Policía local	C1	Administración especial	1

PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO	VACANTE
Oficial de Servicios Múltiples	Técnico en oficios clásicos o asimilados	C1	1

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales de Instancia de Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio del ejercicio de otras acciones o derechos que el interesado juzgue más conveniente a la defensa de sus derechos e intereses.

En Cájar, a 13 de noviembre de 2026

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Mónica Castillo de la Rica